



CONVOCATORIA SECRETARÍA DE SALUD/IMSS/ISSSTE-CONACYT 2005/03

La Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) y en el marco del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006, han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social” (FOSISS) para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento requerido por el Sector Salud, a atender los problemas, necesidades u oportunidades en materia de salud y seguridad social y a fortalecer la competitividad científica y tecnológica de las empresas relacionadas con el Sector Salud y a promover la creación de nuevos negocios a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico y de Administración del “Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social”, en sociedad con los Institutos Canadienses de Investigación para la Salud (*Canadian Institutes of Health Research-CIHR*): Instituto de Salud Circulatoria y Respiratoria (ICRH), Instituto de Salud de los Pueblos Aborígenes (IAPH), Instituto de Género y Salud (IGH), Instituto de Desarrollo Humano y de Salud Infantil y Juvenil (IHDCYH), Instituto Para el Estudio de Infecciones e Inmunidad (III), Instituto de Población y Salud Pública (IPPH)

CONVOCAN

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, empresas, laboratorios y demás personas dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación colaborativa en el marco del **Programa Conjunto de Investigación en Salud México-Canadá sobre Tuberculosis**.

El objetivo de este programa es promover el incremento de la cooperación científica mexicano-canadiense entre universidades u organizaciones filiales de investigación en México y Canadá a través del apoyo a proyectos de investigación conjunta entre investigadores mexicanos y canadienses en el área de Tuberculosis, al igual que contribuir a la creación y consolidación de redes sostenibles de investigadores.

Los temas de investigación sobre las que se deberán presentar las propuestas son:

- Incidencia, prevalencia y / o impacto de la TB en grupos específicos de población (p. ej., niños, ancianos, poblaciones aborígenes / indígenas, mujeres vs. hombres, migrantes y refugiados).

- Tratamiento y diagnóstico de la TB (p. ej., la creación de nuevas vacunas y de métodos de diagnóstico rápido, el uso de la vacuna BCG, la quimioprofilaxis de la TB, los efectos del tratamiento entre mujeres vs. hombres desde perspectivas biológicas y sociales).
- Influencias ambientales físicas y sociales sobre la tuberculosis y sobre los trastornos respiratorios relacionados.
- Áreas de investigación de reciente creación sobre TB (p. ej., genética y genómica, farmacogenética, epidemiología molecular, informática de la salud y aplicación práctica de conocimientos)
- Fenómenos inmunológicos y respuesta inmunológica en TB.

Adicional a lo anterior, estas deberán presentarse bajo la modalidad A.- Investigación Científica Aplicada.

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes

BASES

1. Presentación de las propuestas:

- 1.1 Cada propuesta deberá contar con un Investigador Principal canadiense (PI) y un Investigador Principal mexicano (Responsable Técnico).
- 1.2 Previo al envío de una propuesta en extenso, se deberá presentar una prepropuesta que será sometida a un análisis de pertinencia. Esta prepropuesta deberá ser elaborada de acuerdo a los Términos de Referencia y en el formato correspondiente, disponibles en las páginas electrónicas de la Secretaría de Salud (www.salud.gob.mx), del IMSS (www.imss.gob.mx), del ISSSTE (www.issste.gob.mx), y del CONACYT www.conacyt.mx. La prepropuesta deberá enviarse por Internet al CONACYT, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta **el 31 de agosto del 2005**.

El co-solicitante canadiense a su vez, presentará la solicitud a los CIHR, en los términos y condiciones descritas en su Convocatoria (<http://www.cihr-irsc.gc.ca/e/28621.html>).
- 1.3 Es indispensable que la prepropuesta cuente con una carta de aval institucional de los compromisos que se proponen.
- 1.4 Los resultados del análisis de pertinencia podrán ser consultados en las páginas electrónicas de la Secretaría de Salud, del IMSS, del ISSSTE y del CONACYT, a partir **del 21 de septiembre del 2005**. Adicionalmente se notificará de manera individual a cada uno de los proponentes aprobados.
- 1.5 Previa notificación del dictamen favorable de pertinencia, se deberá presentar la propuesta en extenso de acuerdo con los Términos de Referencia que forman parte de esta convocatoria y en el formato correspondiente, disponibles en las páginas electrónicas mencionadas. La propuesta deberá enviarse por Internet al CONACYT hasta **el 15 de octubre del 2005**.

- 1.6 La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo será publicada a más tardar **el 15 de diciembre del 2005** en las páginas electrónicas de la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE y del CONACYT.

2. Financiamiento, monto del apoyo y duración del proyecto:

- 2.1 El monto total disponible para esta iniciativa es de 120,000 dólares canadienses aportados por los CIHR y 120,000 dólares canadienses aportados por el FOSISS. Los CIHR administrarán los fondos para los proponentes canadienses, y el FOSISS administrará los fondos para los proponentes mexicanos.
- 2.2 El monto máximo asignado para una sola propuesta es de 40,000 dólares canadienses al año por un lapso máximo de hasta 2 años.

Los solicitantes mexicanos deberán ajustarse a las condiciones descritas en los Términos de Referencia que acompañan a la presente convocatoria, disponibles en las páginas electrónicas de la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE y del CONACYT.

Para solicitar soporte o ayuda adicional, favor de recurrir a la dirección: ayudasalud@conacyt.mx

Emitida en la Ciudad de México, a los 22 días del mes de julio del año dos mil cinco.